

LA REDUCCIÓN DE IMPUESTOS, A DEBATE

La presión fiscal ahoga a las empresas

El marco tributario que existe en España no reduce la presión fiscal a las empresas. Si se quiere recuperar plenamente la confianza y estimular la inversión para consolidar lo que parece ser ya una incipiente recuperación de la economía en nuestro país, se debería establecer una política impositiva que incentive la realización de inversiones. Y que esa política sea, sobre todo, estable en el tiempo.

En los Presupuestos Generales del Estado de 2014 se mantienen las subidas impositivas realizadas en los últimos años, incluso las que se habían anunciado temporales hasta la próxima anualidad, en la que veremos cómo siguen vigentes.

De hecho, hay anunciadas subidas en el Impuesto de Sociedades y en el Impuesto sobre el Valor Añadido del 5,4% y 2,7%, respectivamente. El primero, que recoge el



MIGUEL DEL TORO
PRESIDENTE DE CROEM

han dejado de crecer. Es verdad que la presión fiscal está en España por debajo de la media, pero se debe, insisto, a la caída de la actividad económica y al aumento del desempleo.

Y no son impuestos altos lo que necesita precisamente ahora España. Lo que hace falta es más empleo, más empresarios e inversores y más productividad que alivien la fealdad, que permita a su vez volver al equilibrio presupuestario. Para ello es fundamental seguir haciendo reformas que permitan flexibilizar el mercado laboral, agilizar la creación de empresas y desarrollar una política de energía a precio competitivo. Así se lograría generar empleo y mejorar la productividad en un país donde la losa impositiva actual lastra a empresas y familias.

De hecho, numerosos expertos como el presidente del Banco Central Europeo afirman que es preferible alcanzar la

Es necesario favorecer una fiscalidad atractiva para las empresas, fundamental para el devenir de las pymes y los autónomos

reducción del déficit vía reducción del gasto corriente que de la subida de impuestos. En este sentido, no se trata de tener tipos impositivos más elevados, que asfixian la actividad económica y la economía familiar, sino de recaudar mejor. Además, debe seguir siendo prioritaria la lucha contra la economía sumergida, que tanto daño hace a los empresarios que compiten acorde a la legalidad vigente.

La aportación económica de las empresas españolas a la sociedad es desconocida por buena parte de la ciudadanía, y superior a la mayoría de los países de la Unión Europea. Además de proporcionar empleo, las empresas pagan tributos e impuestos que contribuyen al buen funcionamiento de la sociedad y al sostenimiento del sector público. Invierten también en la formación de sus empleados y patrocinan numerosas causas sociales. No es posible concebir la economía y la sociedad del bienestar tal y como las conocemos sin empresas y empresarios.

En definitiva, es necesario favorecer una fiscalidad atractiva para las empresas a todos los niveles, desde el estatal al regional y en especial al muchas veces olvidado ámbito local. Esto es fundamental para el devenir de las pymes y los autónomos, que en España conforman el grueso del tejido empresarial.

Esto contribuirá a garantizar el futuro de nuestra economía.

Rigor fiscal

El marco de la política fiscal en las autonomías de nuestro país amenaza con convertirse, de nuevo, en una carrera hacia ninguna parte, de competencia entre territorios por configurar sistemas más favorables a la inversión, que a la larga provocan una pérdida colosal de capacidad recaudatoria para el conjunto de nuestro país. Las recientes rebajas de impuestos en Madrid y Extremadura son, de este modo, una mezcla entre populismo e irresponsabilidad, cuando tenemos unos ingresos fiscales en el conjunto del país siete puntos y medio inferiores a los países de la zona euro -lo que supondría, de situarnos en la media, 78.000 millones de euros de ingresos-.

La cuestión a resolver para afrontar la situación de crisis no es cuándo se deben bajar o subir los impuestos, sino cuánto se recauda con los impuestos existentes, y responder a la pregunta de por qué, en un marco fiscal muy parecido al conjunto de los países de nuestro entorno, la capacidad de recaudación es tan inferior. Esta situación ha generado un grave desequilibrio en los últimos años, sin que se hayan mejorado los mecanismos de control y persecución del fraude.

El resultado de la ecuación que se establece entre la crisis y la falta de rigor fiscal es la disminución de los presupuestos públicos y, por efecto de estos, el deterioro de los servicios públicos y las prestaciones sociales.

Antes del estallido de la burbuja inmobiliaria, desde CC OO y UGT veníamos advirtiendo del camino erróneo en la fiscalidad de nuestro país, con importantes rebajas a las rentas más altas en momentos en que era absolutamente innecesario hacerlo, bajo el prisma estrecho de que los ingresos provenientes de la construcción de viviendas podía substituir impuestos más estructurales -patrimonio, sucesiones, fiscalidad de las grandes fortunas-.

De forma paralela, se estructuraron normas que permitían que los grandes capitales y fortunas tuvieran mecanismos muy rentables para no tributar -elusión fiscal-, sin atacar tampoco la configuración de mecanismos de evasión fiscal hacia los paraísos fiscales.



DANIEL BUENO VALENCIA
SECRETARIO GENERAL DE CC OO REGIÓN DE MURCIA

ANTONIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ
SECRETARIO GENERAL DE UGT REGIÓN DE MURCIA

El resultado, hoy, es que las mayores empresas de nuestro país, las que cotizan en el IBEX, lo hacen a un tipo efectivo del 10%, mientras que las pymes, que son las teóricamente «favorecidas», lo hacen al 27%. O que un millón y medio de personas que dan de trabajar a otras, declaran ingresos medios inferiores un 30% a los de las personas que emplean. Frente a ello, una administración tributaria incapaz, por no estar dotada de medios humanos y técnicos suficientes, de hacer frente a este fenómeno, lo que está facilitando el crecimiento de la economía sumergida y del fraude fiscal.

¿Es, en este contexto, bueno para nuestro país una rebaja de la fiscalidad, sea en el marco autonómico o en el conjunto? No, rotundamente no. Lo que es necesario es mayor rigor fiscal, mayor persecución del fraude y menos permisividad con la elusión fiscal, para que todos seamos corresponsables, y no caigan de forma exclusiva sobre las espaldas de los trabajadores y trabajadoras el coste de una crisis que no han provocado.

Reclamamos la restauración de impuestos que casi se habían eliminado y que afectaban a los grandes capitales y a las fortunas personales

En cambio, desde los gobiernos autonómicos hay quien se empeña en trasladar la idea poco fiel de que bajar los impuestos es un síntoma de mejora económica y para el conjunto de la sociedad. Resulta grotesco que, con la mayor tasa de paro, pobreza y exclusión social en la historia reciente de nuestro país, se destruyan los servicios públicos esenciales, se carezca el acceso a la sanidad y la educación, se rebajen las prestaciones de desempleo o atención a la dependencia, y al mismo tiempo se prescindiera de una fiscalidad justa y progresiva para afrontar esos problemas.

UGT y CC OO venimos reclamando un cambio radical en la política fiscal en nuestro país, fortaleciendo la recaudación efectiva -no es necesaria una gran transformación del sistema de impuestos- y activando mecanismos firmes y rigurosos en la lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida. En esa dirección, lo que hemos venido reclamando tanto en la Comunidad de Murcia como en el conjunto del país ha sido la restauración de los impuestos que entre finales de los 90 y principios de siglo se habían rebajado o prácticamente eliminado, y que afectaban fundamentalmente a los grandes capitales y fortunas personales, en vez de subir de forma permanente los impuestos indirectos, que han venido dañando de forma considerable la demanda interna en nuestro país, en conjunción con el desempleo y la rebaja salarial producida en todos los sectores de actividad.

